



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.10
13 de octubre de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología
y las Cuestiones Financieras Conexas
Cuarto período de sesiones
Ginebra, 4 de octubre de 1999
Temas 3, 4 y 6 del programa

TENDENCIAS DE LA IED Y MEDIOS PARA PROMOVER LAS CORRIENTES DE IED HACIA LOS PAÍSES EN DESARROLLO, EN PARTICULAR LOS PMA Y LOS PAÍSES QUE RECIBEN UNAS ENTRADAS RELATIVAMENTE PEQUEÑAS DE IED, Y LAS CORRIENTES DE IED ENTRE ELLOS, CON EL FIN DE AUMENTAR LOS BENEFICIOS QUE SUPONEN, Y TENIENDO EN CUENTA LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS DECISIONES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO SOBRE LA LOCALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y LAS POLÍTICAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: METODOLOGÍA Y EXPERIENCIAS

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS DE LA COMISIÓN

Conclusiones convenidas*

1. La Comisión reconoció la contribución que la IED podía hacer al desarrollo, tal como se documentó y analizó en los informes preparados para su período de sesiones. Expresó su reconocimiento por el World Investment Report 1999 y su contribución a una mejor comprensión de los mecanismos y la dinámica de la mundialización y sus repercusiones en los países en desarrollo. También señaló que el World Investment Report podía facilitar la

* Según fueron convenidas en su 25ª sesión plenaria (de clausura) el viernes 8 de octubre de 1999.

comprensión de las nuevas cuestiones relativas al desarrollo. En este contexto, hizo hincapié en la importancia de la labor estadística realizada en esa esfera.

2. La Comisión agradeció a la secretaría por su análisis de las tendencias de las corrientes de IED y sus repercusiones en el crecimiento y las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo. También reconoció la labor realizada en la esfera del fomento de la capacidad en los países en desarrollo, especialmente en África, para que estuvieran en condiciones de atraer corrientes de IED a sus economías.

3. La Comisión expresó satisfacción por la labor realizada por sus grupos de expertos y la documentación preparada por la secretaría para las reuniones de expertos.

4. La Comisión reconoció la importancia del aspecto de desarrollo en los acuerdos internacionales de inversiones y de la labor realizada para aclarar el concepto de flexibilidad. En ese contexto, la Comisión también señaló la importancia de la serie International Investment Agreements Issues.

5. La Comisión mantuvo un debate constructivo sobre la relación entre las inversiones extranjeras de cartera y las inversiones extranjeras directas con miras a lograr una mejor comprensión de sus consecuencias para el desarrollo.

6. La Comisión convino en que las políticas e instituciones adecuadas eran importantes para atraer las corrientes de inversiones.

7. La Comisión reconoció la importancia de los exámenes de los países como nueva forma de debate intergubernamental en la UNCTAD para comprender la diversidad de experiencias de desarrollo y contribuir al examen y la difusión de las mejores prácticas en la política de inversiones, así como en la política de ciencia, tecnología e innovaciones. En ese contexto, la Comisión:

- a) Elogió la labor útil llevada a cabo por la secretaría de la UNCTAD en los exámenes de las políticas de inversiones y los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovaciones. Otros países tal vez quisieran aprovechar la oportunidad de realizar exámenes de esa índole.
- b) Expresó su reconocimiento a los países que participaron en la actual ronda de exámenes; así como a los funcionarios de categoría superior

de las capitales, quienes participaron en un diálogo abierto, franco y sustancial e intercambiaron experiencias valiosas con otros gobiernos -que también pueden beneficiarse del proceso- y al sector privado internacional.

- c) Propugnó que se hiciera un seguimiento de las conclusiones y los debates sobre los exámenes de políticas y se prestara asistencia apropiada a los países que procuraran aplicar las recomendaciones hechas en esos exámenes. Dichas medidas también podrían incluir procedimientos para evaluar las repercusiones de los exámenes, así como seminarios para comparar las distintas experiencias.
- d) Invitó a los países e instituciones donantes a que prestaran apoyo a la preparación de los exámenes de políticas, alentando al mismo tiempo la sinergia entre estos exámenes y otros similares, así como asistencia técnica de seguimiento a los países que participaban en los exámenes.

8. La Comisión observó los progresos realizados en sus cuatro períodos de sesiones en el examen de las cuestiones abarcadas en su ámbito de competencia con arreglo al mandato conferido por la novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (IX UNCTAD). Esta labor tuvo en cuenta las deliberaciones y resultados de las reuniones de expertos de la Comisión y la documentación preparada por la secretaría. La Comisión acogió con beneplácito los informes sobre las actividades anuales preparados por la secretaría. La Comisión expresó satisfacción por esos logros y señaló que quedaban importantes cuestiones por tratar.
